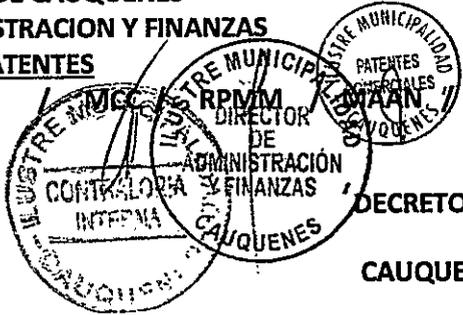


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JEMS / IEAV / LAFJ



maan.-

DECRETO EXENTO N° 2324

CAUQUENES,

17 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de fiscalización N° 165 de fecha 14 de mayo de 2025, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial por parte de FERRETERIA YUNGAY S.P.A. RUT: 77.535.651-0 en calle Yungay N° 1839, comuna de Cauquenes;
2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la empresa FERRETERIA YUNGAY S.P.A. RUT: 77.535.651-0, no ejerce efectivamente la actividad comercial de ferretería desde el 1° semestre de 2024;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203779, a nombre de FERRETERIA YUNGAY S.P.A. RUT: 77.535.651-0, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2024.
- 2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2024 y el segundo semestre de 2024, que asciende a \$ 133.863.
- 3.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2024 que asciende a \$ 66.222, de los cuales \$ 32.722 corresponden a contribución de patente y \$ 33.500 a derecho de aseo.(aa)
- 4.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2024 que asciende a \$ 67.641 de los cuales \$ 33.441 corresponden a contribución de patente y \$ 34.200 a derecho de aseo.(a)
- 5.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Ferretería" ROL: 203779, ubicado en calle Yungay N° 1839, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 31-01-2025
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Control Interno

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales